



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Av. Eloy Alfaro 30-350 y Amazonas,
Ed. MAGAP
Tel: (593) 23960100
www.magap.gob.ec
Quito - Ecuador

ACUERDO No. 211

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO

QUE mediante Acuerdo No. de de 2014, el señor Secretario Nacional de la Administración Pública, autoriza al Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, la comisión de servicios con remuneración en el exterior del 10 al 14 de junio de 2014 con el fin de **“Afianzar lazos con el Reino de Nueva Zelanda en aspectos Agropecuarios, Mejoramiento Genético y Negociaciones de Programas de Cooperación”** en la ciudad de Auckland-Reino de Nueva Zelanda en el periodo del 10 al 14 de junio de 2014

QUE mediante Decreto Ejecutivo No. 131 de 23 de febrero de 2007, publicado en el registro Oficial No. 35 de 7 de marzo de 2007, los Ministros de Estado dentro de su competencia podrán delegar sus atribuciones y deberes al funcionario inferior jerárquico de sus respectivos Ministerios cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando estimen conveniente.

En uso de las atribuciones y facultades legales.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Designar al ingeniero Pablo Fernando Jácome Estrella, Secretario General de Relacionamiento del Sistema Productivo de esta Cartera de Estado, para que me subrogue en el ejercicio de las funciones de titular de esta Secretaría de estado, en el periodo comprendido entre 10 al 14 de junio de 2014

COMUNIQUESE, Dado en Quito a **09 JUN 2014**



JAVIER PONCE CEVALLOS

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

